

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA RADIOFONICA GUALAQUIZA GUALARADIO S.A."

En la ciudad de Gualaquiza a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las 10H00, se reúnen en el local de la compañía "COMPAÑÍA RADIOFONICA GUALAQUIZA GUALARADIO S.A.", ubicada en la Calle Luis Casiragui s/n y Amazonas, los accionistas de la misma señores: Hernández Zumba Flavio Vicente, Hernández Zumba Juan Carlos y Hernández Zumba Wilson Geovanny, quienes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, Dirige la sesión como Gerente General de la Junta el Sr. Hernández Zumba Juan Carlos y actúa como Secretario el señor Hernández Zumba Wilson Geovanny, fundamentado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente, 2016 2017 y 2018.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario ejercicio económicos de 2016, 2017 y 2018.
- 5.- Destino de las utilidades.

El Gerente General Sr. Hernández Zumba Juan Carlos, da la bienvenida y declara instalada la sesión, procede a tomar lista de los accionistas, y habiéndose constatado con el mismo la totalidad del capital requerido por la Ley, para la celebración de la presente Junta General Universal.

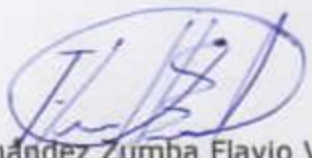
Se pasa a conocer el orden del día.

- 1) **Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente por los años 2016, 2017 y 2018.** El Señor Presidente, da lectura de los Informes del Gerente, en el que manifiesta la situación económica financiera de la compañía, luego que es leída, es aprobada por todos los accionistas presentes.
- 2) **Conocimiento y Aprobación de los Ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018.**- El Señor Gerente de la compañía da a conocer a los accionistas que durante los periodos del 2016, 2017 y 2018, la Compañía no ha tenido actividad económica, y manifestando como ustedes saben que no hemos tenido la Adjudicación de la Frecuencia por parte de CONECTEL a nombre de la compañía, por esta razón se ha mantenido a la compañía inactiva, es por tal motivo que la Superintendencia de Compañías, dicta la Resolución Masiva 321 de fecha 18 de Julio del 2016, de Inactividad por la no presentación de los estados financieros, y en esta Resolución se encuentra la nuestra, Por lo que de acuerdo a estos

antecedentes señores accionistas mociono que se debería aprobar dichos Estados Financieros y deberían ser presentados a la Superintendencia de Compañías, con el fin de ponernos al día con la Institución y seguir adelante con nuestra compañía, y trámites correspondientes, luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes aceptan aprobar los estados financieros y solicita que se haga el trámite del ingreso de dichos documentos a la Institución correspondiente, solicitando el levantamiento de la Inactividad.

- 3) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario ejercicio económicos de 2016, 2017 y 2018.-** El Señor Gerente, da lectura de los Informes, presentados por el señor Comisario, los mismos que fueron analizados , revisados y aprobados por todos los accionistas presentes.
- 4) **Destino de las Utilidades.-** El señor Gerente comunica que no ha habido ninguna utilidad, puesto que la Compañía no ha estado trabajando, y por esta razón los balances se presentarán solamente con el capital.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 11H30, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas asistentes.



Hernández Zumba Flavio Vicente
ACCIONISTA - PRESIDENTA



Hernández Zumba Juan Carlos
ACCIONISTA-GERENTE



Hernández Zumba Wilson Geovanny
ACCIONISTA-SECRETARIO